

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DEL SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2015, PARA LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA INFRAESTRUCTURA.

LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ senador de la República e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el 8 Fracción I del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA PARTICIPACIÓN DE LOS CECATIS, DENTRO DEL “FONDO CONCURSABLE PARA LA INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR” al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Fracción V del Artículo 3 de la Constitución advierte: “Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el **Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos** –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”.

El Párrafo Tercero del mismo artículo indica: “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la **infraestructura educativa** y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

Los CECATIS representan una eficaz alternativa para gran parte de la población, por las necesidades del sector productivo y económico. Ayuda directamente en áreas esenciales del país: trabajo y educación. Brindan elementos necesarios que fundamentan el servicio de formación para el trabajo; enseñanza práctica. Por este motivo requieren de una adecuada infraestructura que satisfaga estas necesidades: construcción, equipamiento, mobiliario y mantenimiento.

La necesidad de formación en recursos humanos que demanda el mercado laboral, llevan al modelo CECATI a considerarlo de vital importancia en el desarrollo potencial que el Estado Mexicano requiere para concretar sus fines. Porque están destinados a incluir al mercado laboral a estudiantes. Llevan 50 años realizando esa labor con fines institucionales, sustentan su modelo educativo en competencias laborales y contribuyen a la formación de trabajadores capacitados, estudiantes con posibilidades de emplear su talento en el campo de trabajo.

De lo anterior se desprende la obligación por parte del Estado Mexicano, de atender todos los tipos de educación en el país. Así, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS), deben estar incluidos dentro del “Fondo Concursable para la Inversión de Infraestructura para Educación Media Superior” otorgado a instituciones homólogas.

Los CECATIS están adscritos a la Secretaría de Educación Pública, su enfoque es la capacitación laboral. La justificación de la Subsecretaría de Educación Media Superior para que los CECATIS no estén sujetos al apoyo del Fondo de Infraestructura, es su catalogación como “centros de formación para el trabajo”. Por simple denominación, no los incluyen en el nivel educativo medio superior.

Por lo anterior me permito someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Cámara de Senadores la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita a la Cámara de Diputados incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2015, a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, una partida presupuestal para infraestructura, que permita mejorar condiciones de construcción, equipamiento, mobiliario y mantenimiento de estos centros de educación.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la inclusión en el “Fondo Concursable para la Inversión de Infraestructura para Educación Media Superior” a los CECATIS.

Salón de Plenos de la H. Cámara de Senadores, a los 10 días del mes de septiembre de 2014.

SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ